

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Dirección de Administración y Finanzas Requisición de Compra o Servicio

			NÚM. RE	EQUISICIÓN:	002019	
NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.		UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO	
01	Servicio de limpieza a las oficinas que ocupa el Info, para el periodo de marzo a diciembre de 2019.	1	Servicio	No aplica	\$566,080.00	
	*					
	Total				\$566,080.00	
NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:			NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE			

=

Departamento de Servicios Generales

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMATICA				
	Α	PR			
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	50	02	Lic. Omar Chavira Campuzano		
		02	Jefe del Departamento de Servicios Generales		

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

De conformidad con los artículos 4, fracción IV; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Con la finalidad de brindar las condiciones óptimas de limpieza e higiene a los servidores públicos adscritos al INFO, así como al personal que visita las instalaciones que albergan las oficinas del Instituto. Se requiere de la contratación del servicio de limpieza, para el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2019, para los inmuebles ubicados en: Calle La Morena No. 865 y Anaxágoras No. 336 A y B interior casa B, ambos edificios se localizan en la Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020.

Para soportar la suficiencia presupuéstal de esta requisición, se hace constar que al INFO le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 482 Tomo II de fecha 31 de diciembre de 2018, techo que le fue informado mediante oficio SAF/026/2019, fechado el día 08 de enero de 2019 y emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

C. Andrés Medrano Estrada

Jefe del Departamento de Presupuestos Marcall

LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla

AUTORIZÓ

Directora de Administración y Finanzas

